



**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**CONVOCA A LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE GESTORES EXTERNOS, PARA EL IMPULSO Y EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COACTIVOS DEL BIESS A NIVEL NACIONAL**

Las postulaciones deberán ser entregadas, a través de la ventanilla de gestión documental del BIESS, los días **18, 19, 20 y 21 de septiembre del 2023**, mediante el formulario de postulación y formato de hoja de vida diseñados para el efecto, con toda la documentación que respalde la formación académica, experiencia laboral y capacitación conforme a los parámetros establecidos en las bases del concurso.

Una vez publicada el **acta de calificación a las hojas de vida**, de existir solicitudes de **reconsideración de calificaciones**, las mismas podrán efectuarse a través del correo electrónico [direccion.coactivas@biess.fin.ec](mailto:direccion.coactivas@biess.fin.ec), con el asunto "Reclamos hojas de vida", adjuntado en un (1) solo archivo PDF la petición, dentro del término de un (1) día posterior a la publicación de las calificaciones.

Una vez publicada el acta de **resultados de las pruebas de conocimiento**, de existir solicitudes de recalificación, las mismas podrán efectuarse a través del correo electrónico [direccion.coactivas@biess.fin.ec](mailto:direccion.coactivas@biess.fin.ec), con el asunto "Reclamos pruebas de conocimiento" adjuntado en un (1) solo archivo PDF la petición, dentro del término de un (1) día posterior a la publicación de las calificaciones.

**Los postulantes que no cumplan con las exigencias, condiciones, parámetros y forma de presentación establecidas, no serán considerados dentro del proceso de selección de gestores externos.**

**REQUISITOS:**

Los postulantes que participen en el proceso de selección y contratación de gestores externos, deberán observar los requisitos establecidos en el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad de Ejecución Coactiva del BIESS; Instructivo de Selección, Contratación y Evaluación de Gestores Externos; y, bases del concurso.

**PERFIL REQUERIDO:**

**Objetivo:**

Impulsar los procedimientos coactivos del BIESS, a nivel nacional.

**Educación:**

Tener título de abogado o doctor en jurisprudencia.

**Experiencia:**

Acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años en el ejercicio profesional.  
Acreditar experiencia mínima de un (1) año en gestión coactiva.

**Otros requisitos:**

- No mantener obligaciones en mora con el BIESS

**Conocimientos requeridos:**

Constitución de la República del Ecuador; Código Orgánico Administrativo; Código Orgánico General de Procesos; Código de Procedimiento Civil, Ley del BIESS; y, materias afines, en relación a los procedimientos coactivos.





**Dirección de Coactiva**  
**Formulario de postulación (personas jurídicas)**  
**Proceso de selección de gestores externos de coactiva**

Quien suscribe, se compromete a sustentar documentadamente toda la información consignada en este formulario, de conformidad con los lineamientos de la convocatoria para la selección de gestores externos de coactiva del BIESS

**DATOS GENERALES**

**PERSONA JURIDICA.-**

- 1 RAZON SOCIAL
- 2 RUC
- 3 CORREO ELECTRÓNICO
- 4 CELULAR
- 5 TELÉFONO CONVENCIONAL
- 6 DIRECCIÓN DE DOMICILIO
- 7 DIRECCIÓN DE OFICINA

**PERSONAL ASIGNADO POR LA PERSONA JURÍDICA**

- 1 NOMBRES COMPLETOS
- 2 NÚMERO DE CÉDULA
- 3 CORREO ELECTRÓNICO
- 4 CELULAR
- 5 TELÉFONO CONVENCIONAL
- 6 DIRECCIÓN DE DOMICILIO
- 7 DIRECCIÓN DE OFICINA

Declaro que la información que aquí consigno es verdadera y me comprometo a justificar documentadamente cuando el BIESS lo requiera. Además conozco que en caso de falsedad de la información, sea en forma parcial o total, dará motivo para que el BIESS rechace mi postulación.

Firma del representante legal

**Nota:** Las personas jurídicas serán evaluadas a través de los profesionales asignados y declarados en el formulario de postulación.



**Dirección de Coactiva**  
**Formulario de postulación (personas naturales)**  
**Proceso de selección de gestores externos de coactiva**

Quien suscribe, se compromete a sustentar documentadamente toda la información consignada en este formulario, de conformidad con los lineamientos de la convocatoria para la selección de gestores externos de coactiva del BIESS

**DATOS GENERALES**

PERSONA NATURAL.-

- 1 NOMBRES COMPLETOS
- 2 NÚMERO DE CÉDULA
- 3 CORREO ELECTRÓNICO
- 4 CELULAR
- 5 TELÉFONO CONVENCIONAL
- 6 DIRECCIÓN DE DOMICILIO
- 7 DIRECCIÓN DE OFICINA

Declaro que la información que aquí consigno es verdadera y me comprometo a justificar documentadamente cuando el BIESS lo requiera. Además conozco que en caso de falsedad de la información, sea en forma parcial o total, dará motivo para que el BIESS rechace mi postulación.

Firma

**Nota:** Las personas jurídicas serán evaluadas a través de los profesionales asignados y declarados en el formulario de postulación.



**Dirección de Coactiva**  
**Formato de Hoja de Vida**

**NOMBRES Y APELLIDOS**

.....  
Teléfono  
Correo electrónico

**PERFIL**

Abogado...

**EDUCACIÓN**

.....  
**Universidad o escuela**

.....  
**Universidad o escuela**

**EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA AL CARGO**

**NOMBRE DE LA EMPRESA | PUESTO OCUPADO**  
Tareas realizadas

**NOMBRE DE LA EMPRESA | PUESTO OCUPADO**  
Tareas realizadas

**CURSOS Y SEMINARIOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTENCIA / APROBACIÓN</b>	<b>DURACIÓN</b>
---------------	--------------------------------	-----------------

**Nota:** Las postulaciones deberán presentarse en el formato establecido para el efecto.



## PARAMETROS Y METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN

### REQUISITOS MÍNIMOS

(Estos requisitos son de cumplimiento obligatorio para continuar con la siguiente fase, los mismos que deben estar vigentes y actualizados al momento de la postulación y mientras dure el proceso de selección)

Requisitos	Cumple	No Cumple
<b>PERSONA NATURAL</b>		
Cédula de ciudadanía / identidad.		
Certificado de votación del último proceso electoral, en caso de estar obligado a sufragar.		
Título de abogado o doctor en jurisprudencia, debidamente registrado en el SENESCYT.		
Registro Único de Contribuyentes.		
Acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años en el ejercicio profesional.		
Acreditar experiencia mínima de un (1) año en gestión coactiva.		
Credencial del Colegio de Abogados o Foro del Consejo de la Judicatura.		
No tener obligaciones en mora con el BIESS.		
<b>PERSONA JURÍDICA</b>		
Escritura de constitución y/o estatutos de la sociedad interesada, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o el acto privado o público que corresponda según la naturaleza de la sociedad, y sus posteriores reformas, en caso de existir.		
Certificado de existencia legal y de cumplimiento de obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías, o de la autoridad de control que aplique a la naturaleza de la sociedad, original y vigente a la fecha tope para la presentación de la propuesta.		
Nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil o ante la entidad que corresponda, vigente a la fecha tope para la presentación de la propuesta.		
Registro Único de Contribuyentes.		
No tener obligaciones en mora con el BIESS.		
Documentos exigibles para personas naturales, de los profesionales asignados y declarados en el formulario de postulación.		



**PUNTAJES ESPECÍFICOS RELACIONADOS A LA FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA LABORAL; Y, CAPACITACIÓN EN MATERIAS INHERENTES AL CARGO**

PERSONA NATURAL					
Requisitos	Consideraciones a Cumplir	Evidencias	Puntuación Máxima	Puntaje Obtenido	Puntaje Total
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>					
Título de tercer nivel, debidamente registrado en el SENESCYT.	Título de Abogado o Doctor en Jurisprudencia de acuerdo al proceso de selección que aplica que figure en la lista de universidades reconocidas por la Senescyt. Se le otorgará 10 puntos.	1. Título de tercer nivel afín al campo de conocimiento al que aplica.	10		15
Título de cuarto nivel, debidamente registrado en el SENESCYT	Especialidad o maestría en derecho. Se le otorgará cinco (5) puntos.	2. Título de cuarto nivel afín al campo de conocimiento al que aplica, en caso de poseerlo. 3. Registro en la SENESCYT.	5		
<b>CAPACITACIONES</b>					
Certificado de capacitaciones aprobados / Seminarios	Se toman en cuenta aquellos cursos con certificación de aprobación en las materias del derecho. Cada certificado en los últimos 5 (cinco) años, tendrá una calificación de 5 (cinco) puntos.	1. Copia de certificados aprobados de los cursos efectuados.	10		15
	Cada certificado, taller, seminarios, y/o curso de asistencia y/o aprobación tendrá una valoración de 1 punto adicional hasta llegar al puntaje máximo total de 5 puntos.		5		
<b>EXPERIENCIA</b>					
Acreditar experiencia mínimo cuatro (4) años en el ejercicio profesional.	Quien acredite mínimo cuatro (4) años de experiencia en el ejercicio profesional, antes o después de la obtención de título profesional, se le otorga 10 puntos.	1. Certificados laborales. 2. Certificado de historial laboral. 3. Contratos emitidos por entidades públicas o privadas que acrediten en gestión profesional. 4. Facturas y/o contratos de honorarios profesionales.	15		30
Acreditar al menos un (1) años de experiencia en gestión coactiva.	Quien acredite al menos un (1) año de experiencia específica en gestión coactiva, se otorgará diez (10) puntos y por cada año adicional se otorgará dos (2) puntos, sin superar la puntuación máxima de 20 puntos.	1. Certificados laborales. 2. Certificado de historial laboral. 3. Contratos emitidos por entidades públicas o privadas que acrediten en gestión profesional. 4. Facturas y/o contratos de honorarios profesionales.	15		
<b>Puntaje Total Obtenido:</b>					<b>60</b>